

## El despojo histórico en territorios indígenas. Estéticas en las artes de resistencias del Istmo de Tehuantepec

**Matamoros Ponce, Fernando; Zárate Santiago, Aline**

El despojo histórico en territorios indígenas. Estéticas en las artes de resistencias del Istmo de Tehuantepec

Revista CoPaLa. Construyendo Paz Latinoamericana, vol. 8, núm. 17, 2023

Red Construyendo Paz Latinoamericana, Colombia

**Disponible en:** <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=668173277006>

**DOI:** <https://doi.org/10.35600/25008870.2023.17.0267>

©Revista CoPaLa, Construyendo Paz Latinoamericana



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

## El despojo histórico en territorios indígenas. Estéticas en las artes de resistencias del Istmo de Tehuantepec

*Fernando Matamoros Ponce*  
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla Instituto de  
Ciencias Sociales y Humanidades: Puebla, MX, México  
fermatafr@yahoo.fr

 <https://orcid.org/0000-0002-1416-3279>

DOI: <https://doi.org/10.35600/25008870.2023.17.0267>  
Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=668173277006>

*Aline Zárate Santiago*  
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla Instituto de  
Ciencias Sociales y Humanidades: Puebla, MX, México  
zaratealine@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0002-2653-9771>

Recepción: 04 Agosto 2022  
Aprobación: 04 Octubre 2022

### RESUMEN:

El siguiente trabajo tiene como objetivo presentar una reflexión teórico conceptual del conflicto por la tierra en México, y en particular el Istmo de Tehuantepec. Apoyándonos en la mirada dialéctica, metodológica y epistemológica de Walter Benjamin (2005), destacaremos aspectos históricos de la memoria en el conflicto agrario mexicano. Revisaremos lo que se actualiza en la experiencia de fragilidad de un cuerpo social histórico y simbólico de la vida en comunidad. Frente al actual desempeño gubernamental, en alianza con diversos partidos, denominado Cuarta Transformación (4T), observaremos cómo el objeto tierra es uno de los conflictos del sujeto en México. Motivo de descontento y disenso social; la tierra, como mercancía, muestra tensiones y conflictos del valor de uso y valor de cambio en la forma del trabajo abstracto. En el Istmo de Tehuantepec (sureste de Oaxaca), persiste una trayectoria en torno a la lucha de la posesión de la tierra. Actualizada en el tiempo, a contrapelo de la historia institucional del capitalismo, parafraseando a Walter Benjamin en sus Tesis de la Historia, es destacable la participación campesina, quien reivindica, simbólicamente, derechos ancestrales al enfrentarse como campo de batalla (Traverso, 2016) a la violencia estructural de la totalidad capitalista.

**PALABRAS CLAVE:** Despojo histórico, Territorio, Resistencias, Luchas por la tierra, Memoria.

### ABSTRACT:

The following work aims to present a conceptual theoretical reflection of the conflict over land in Mexico, and in particular the Isthmus of Tehuantepec. Based on the dialectical, methodological and epistemological perspective of Walter Benjamin (2005), we will highlight historical aspects of memory in the Mexican agrarian conflict. We will review what is updated in the experience of fragility of a historical and symbolic social body of community life. Faced with the current government performance, in alliance with various parties, called the Fourth Transformation (4T), we will observe how the land object is one of the conflicts of the subject in Mexico. Reason for discontent and social dissent, the land, as merchandise, shows tensions and conflicts of use value and exchange value in the form of abstract work. In the Isthmus of Tehuantepec (southeast of Oaxaca), a trajectory persists around the struggle for possession of the land. Updated over time, the experience of hope against the grain of the institutional history of capitalism, paraphrasing Walter Benjamin in his Theses on History, peasant participation is remarkable, who symbolically claims ancestral rights by confronting each other as a battlefield (Traverso, 2016) to the structural violence of the capitalist totality.

**KEYWORDS:** Historical dispossession, Territory, Resistance, Struggles for land, Memory.

### INTRODUCCIÓN TEÓRICO CONCEPTUAL DE SUBJETIVIDADES ESTÉTICAS DISIDENTES

En este trabajo de reflexión teórico conceptual, Walter Benjamín (2005: 365) ayuda a reflexionar imágenes dialécticas contenidas en fábulas, como el don escondido bajo la tierra. Aunque parecieran cuestiones

abstractas en la modernidad capitalista (trabajo abstracto y trabajo concreto) los imaginarios son frutos legados por la experiencia del trabajo a la humanidad.

Muchas veces poéticos en la palabra y el lenguaje, diría Jacques Rancière (2018: 21), se desdoblán, estética y artísticamente, con la justicia conceptualizado en la Poética de Aristóteles, aquella que transforma hombres y mujeres activos de la fortuna a la infortuna; y la otra justicia que en silencio se destaca en la República de Platón, empiricidad de hechos sucesivos de la historia. En este sentido, la tierra como lugar de memoria, produce “frutos” sociales durante la historia. Así, el presente documento expone una mirada dialéctica sobre aspectos históricos de la memoria en el conflicto agrario mexicano, en el Istmo de Tehuantepec. Vivido a lo largo de la historia como experiencia política de tensiones y conflictos de control social, podemos mirar la importancia de la memoria en las luchas por la posesión de la tierra como rebeldía en la producción de espacio social, diría Henri Lefebvre (2013). Incluso, aunque no se pueda predecir las formas que toman las insurrecciones, revueltas y rebeliones de los pueblos contra los horrores de la colonización en sus nuevas formas de acumulación de Capital en los Más de 500 años de la invasión de Mesoamérica, “sin duda, la memoria de los crímenes de la acumulación originaria y de la resistencia de los oprimidos estará presente en el corazón y en las mentes de los rebeldes” como experiencia de imaginarios del pasado en el presente (Löwy, en López, Matamoros, Barbosa y Melgarejo Pérez, 2020: 11). Si las ideas liberales dominantes en muros institucionales centran su acción en la producción de una subjetividad individualista de la propiedad, surgen, como campo de batalla de la historia (Traverso, 2016 y 2012) en territorios particulares una experiencia de reflexión sobre la memoria y melancolías espirituales del corazón en la fuerza de una tradición escondida de la izquierda.

Así, podremos observar cómo en este recorrido histórico de la experiencia de la tierra comunal, como vida comunitaria contra la muerte, se impone institucionalmente una descomposición del carácter social de la experiencia nutrida de tradiciones que se representan en la historia. Es decir que, con este acercamiento epistemológico interdisciplinario de reflexión sociohistórica antropológica de la política de la experiencia, veremos cómo constelaciones de luchas se formalizan en el despojo para el desarrollo de megaproyectos capitalistas; pero, al mismo tiempo, también resurgen oposiciones que iluminan espacios públicos y privados como relaciones de fuerza en los conflictos.

En el Istmo de Tehuantepec el conflicto por la tierra actualiza las problemáticas del tiempo en el espacio; un momento en el que el Estado-capital justifica la violencia a través de la reforma jurídica de 1992 sobre la propiedad de la tierra. En ese sentido, consideramos que el actual gobierno de la República (2018-2024) prosigue la vía neoliberal en la forma de propiedad agraria, lógicas del desarrollismo por despojo y apropiación de la tierra. Iniciada, desde el siglo pasado, destacaremos cómo el Estado mexicano sitúa los proyectos denominados Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, el Tren Maya, el Proyecto Integral Morelos, como continuidad del conflicto inmanente de clases sociales en el espacio social.

Los frutos de la experiencia contra las lógicas de despojo y acumulación se manifiestan como conflictos en las luchas contra las amenazas o apaciguamientos a lo largo de la historia. Al no existir un sujeto puro, las respuestas populares contra los proyectos mencionados son divergentes o contradictorios en las lógicas del modo de producción que fragmenta y jerarquiza mediante la gestión, control e instrumentalización mediática de la historia. Sin embargo, la historia de los espacios y del tiempo discontinuo no se agota ni se cierra, pues reaparece en los múltiples estallidos o revueltas, que aún con el paso de la pandemia las prácticas tradicionales se reconfiguraron, y ni siquiera el virus logró aislar o disuadir la vida en colectivo (Zárate, 2022: 130).

Sus constelaciones de desgracias son lugares de memoria de resistencias de esperanza contra la barbarie capitalista. Podemos destacar afinidades electivas en los procesos de organización de conjuntos sociohistóricos que se reconfiguran dialécticamente en las luchas contra la privatización de la tierra. Articulados en los últimos años mediante diversas resistencias al megaproyecto eólico y minero; distinguimos que el rechazo inscrito en la experiencia histórica de lucha popular, contiene referentes temporales culturales, sostenidos en la forma en que se reproduce la vida; tal es el caso de mujeres productoras del totopo (tortilla

regional), cuya producción no solamente es un alimento, sino, también, un referente cultural simbólico y económico del don.

En cuanto a la experiencia histórica de luchas populares por la tierra existen múltiples referencias en documentos históricos. Por ejemplo, desde finales del siglo XIX e inicios del XX, el líder popular Che Gómez reivindica la restitución de la tierra (Zarauz, 2018: 78) como un derecho constitucional. Ya en la segunda mitad del siglo XX, durante los tiempos más álgidos de luchas de la Confederación Obrera, Campesina, Estudiantil del Istmo (COCEI), la tierra como espacialidad temporal humana es centro de movilización y organización para la restitución de tierras comunales.

En conjunto, la lucha por la defensa de la tierra y restitución de tierras comunales develan desde la memoria el disenso del sector campesino como un grado de politización social contra el derecho establecido en las lógicas administrativas del Capital y el Estado. Así, nos preguntamos: ¿cómo, a pesar de las derrotas y la decadencia política fraguada, no se ha logrado disuadir la forma política de tradiciones en la región? Primeramente, podemos indicar que en el espacio fragmentado de las ruinas de la democracia establecida y determinada por la tecnología reaparecen constelaciones de la memoria contra la totalidad. En segundo lugar, destacaremos que, como un anillo ancestral de iluminaciones reaparecen gentes capaces de contar historias de experiencias imperecederas de mitos ancestrales. Trasmiten de generación en generación, a través de sus lenguas locales una memoria anclada en la historia de muertos y muertas en las resistencias.

No obstante, es evidente que existe la penetración de la modernidad bajo la forma mercantil desde 2006. A partir de la instalación del megaproyecto eólico recomenzó un proceso de descampesinización recreado por el Estado en las relaciones cotidianas y organizativas al interior de comunidades. Sin embargo, frente a la idea individualista de posesión de la tierra se actualizan, desde el interior de las comunidades, estrategias organizativas inspiradas en la autonomía y en la resistencia; rememoran y refundan reivindicaciones del pasado como, por ejemplo, la restitución de tierras comunales.

La mercantilización, la negociación y la resistencia en torno a la tierra, congregan el panorama de relaciones agrarias en distintos períodos históricos. Enmarcados en la apropiación y en la disputa, la política de disenso sobre el destino de sus medios de reproducción de la vida. De aquí deriva el objetivo del presente documento: esbozar la problemática agraria en la historia como una suerte de actualización de la experiencia de la fragilidad de un cuerpo social histórico y simbólico de la vida en comunidad, frente al actual desempeño gubernamental, en alianza con diversos partidos, denominado Cuarta Transformación (4T).

Ya que este período actual de la historia sintetiza constelaciones del despojo y renta de la tierra, consideramos importante rastrear en las imágenes del pasado el legado dialéctico de las resistencias a las generaciones del presente. Remontándonos a periodos de las luchas de Independencia, la Reforma y la Revolución de 1910, inscritas en el tesoro humano del trabajo concreto en la lucha contra el trabajo abstracto, el Capital; podríamos visualizar cómo imágenes históricas, que legitiman las políticas actuales de la 4T, son lugares de memoria conflictual de un pasado de esperanza y contradicción.

Parafraseando la Tesis V y VI de las Tesis de la Historia de Walter Benjamin (2005), ya que en las imágenes de la historia reaparecen destellos de esperanza contra la violencia de lo Mismo, que se reproduce como destrucción de valores comunitarios; rastreamos para el conocimiento aquellos instantes frágiles de resistencias que se podrían “desmayar” si no ponemos la atención en la importancia de esas chispas de la esperanza en un presente que no quiere reconocerse en las direccionales de la violencia del Capital.

En cada época es necesario arrancar la tradición al conformismo que subsume los contenidos de esperanza como sus destinatarios en las lógicas de violencia en la modernidad. Por estas razones, para los que estamos persuadidos que el mundo de tinieblas y desolación de la crisis se agudiza, consideramos que si el enemigo triunfa (como el Anticristo que no ha dejado de triunfar, diría Benjamin- 2005, Tesis VI) ni los muertos estarán en seguridad. Por esto, el don del historiador comprometido con la investigación en el presente, en términos de Walter Benjamin, y también Marcel Mauss (2021), sería promover o remover de las cenizas las chispas del don de la esperanza en el renovamiento revolucionario; esas partículas simbólicas del movimiento

en la demanda y disputa en la historia. Quizás, como lo sugería Karl Marx en una carta dirigida en 1843 a Arnold Ruge, la dimensión del tiempo y sus rupturas en los espacios concretos demuestran la fuerza de la historia en las articulaciones de la memoria en la lucha:

“no se trata de trazar una recta del pasado al futuro, sino de realizar las ideas del pasado. Veremos, finalmente, que la humanidad no se iniciará en un nuevo trabajo, sino que realizará desde el principio, conscientemente, su trabajo antiguo” (Marx, en Matamoros, 2009: 77).

Esperamos que las líneas de escritura que acompañan este escrito a cuatro manos expongan posibilidades sustantivas de palabras, deseos y aspiraciones de la experiencia negativa de la memoria en las relaciones intrínsecas del pensar algo nuevo. Imágenes solidarias que, a pesar de todo, resurgen de los escombros para articular metabólicamente posibilidades de afinidades electivas del sujeto que sigue cuestionando instituciones del poder y dominación capitalista. Como diría Guy Debord (1992), realidades separadas que, sin campanas mañaneras, ni trompetas míticas de la violencia en la sociedad del espectáculo, se sitúan con sustancialidades que debieron haber sido dichas para la producción de una nueva situación.

## EL DESPOJO DE LA TIERRA COMO HECHO HISTÓRICO

Durante el siglo XX las luchas revolucionarias indígenas y campesinas estuvieron articuladas a la tierra, como demanda y disputa; ello, derivó en la construcción de un Estado posrevolucionario que gestionaba el territorio a través del reparto agrario. Esta problemática de tenencia de la tierra como cuestión histórica de disputas, conflictos, despojos, consensos y disensos se podría sintetizar en la etapa actual de gobierno autodenominado 4T. En esos discursos de transformaciones históricas se actualizan episodios históricos simbólicamente, como la conquista, la Independencia y la Reforma, pero también la Revolución zapatista y villista de 1910.

A contrapelo de los procesos de desterritorialización a los que fueron sometidas las comunidades indígenas y campesinas por parte de la corona y la iglesia católica, durante la colonización española, los ejidos y comunidades encontraron formas de territorializarse dentro (y no al margen) del sistema hegemónico. Nombraron, significaron y, para dar soporte espacial a sus prácticas y a sus interacciones sociales, adoptaron y adaptaron durante los grandes momentos del indigenismo mexicano (Villoro, 1979) articulaciones de formas organizativas y de gobierno de base agraria con metáforas de palabras y representaciones simbólicas de la naturaleza. “En diversas partes del país, un buen número de pueblos se las arreglaron para seguir existiendo como comunidad de indígenas.” (Díaz González, en: Falcón, 1998: 405).

En este marco de disputa territorial, el Istmo de Tehuantepec ha figurado como región de conflicto y de lucha por la restitución de la tierra comunal, en donde el campesinado ha hecho uso de diversas estrategias, como forma de resistencia para mantener en su poder la posesión de la tierra. Por ejemplo, el usufructo de las salinas fue motivo de rebeliones desde la época colonial (Zarauz, 2018: 37). Y, asimismo, las inconformidades de los trabajadores que laboraban en la obra del ferrocarril durante la época porfiriana dificultaban la realización del trabajo, puesto que “la compañía les pagaba 4 reales por 12 horas de trabajo, con descuentos por causas involuntarias” (Zarauz, 2018: 51).

Las conflictividades por los terrenos en torno a la construcción del ferrocarril se dieron en los territorios de Juchitán y Tehuantepec. En ese marco, la especulación, la acumulación, concentración y acaparamiento de tierras campesinas conllevó a una rebelión en 1906; durante un período de bonanza económica de poblaciones tradicionales como Tehuantepec, Juchitán, Salina Cruz e Ixtepec, en la que predominó una economía campesina (Zarauz, 2018: 54- 60).

Durante la etapa Porfiriana el crecimiento de las vías férreas impulsó la usurpación de las tierras de los pueblos (Pérez, 2002: 213). En ese sentido, “el ferrocarril y el despojo de terrenos comunales fueron sinónimos de desarrollo y progreso durante el porfiriato” (Coatsworth, 1990, en: Pérez, 2012: 213). En este



episodio, al dictarse leyes de colonización se conformaron las “compañías deslindadoras,” que delimitaban tierras baldías y traían colonos extranjeros para su trabajo (Gilly, 2007: 26).

Los ferrocarriles recibieron concesiones de tierras y dinero del Estado, quien les pagó subvenciones a los inversionistas, y autorizó el trabajo obligatorio de las poblaciones, a cambio de salarios menores a cincuenta centavos por día, eximiendo de impuestos durante veinte años a las empresas, así como derechos aduaneros a los materiales que importaran, “la construcción del ferrocarril convirtió campesinos en proletarios, mano de obra industrial y métodos de organización diferentes a la herencia de las luchas artesanas” (Gilly, 2007: 42-51). Al igual que la acumulación primitiva, descrita por Karl Marx (1975), podemos observar que las lógicas de explotación y acumulación de Capital transformaron o regaron de sangre los caminos durante el siglo XX. Los campesinos enfrentaron “métodos bárbaros de acumulación”, constantes agresiones que tenían como meta expropiarles su tierra y destruir la propiedad comunal.

En resumidas cuentas, la historia de México constata que, “aún después del período de conquista, la expropiación para la concentración de la tierra no cesó durante el periodo de independencia, pues aparecieron nuevas personas que acapararon grandes facciones de tierra” (Rosales Sierra, 2009). Aunado a ello, y “ pese a las anfibologías jurídicas, las tierras de los pueblos, particularmente, los ejidos, fueron casi siempre respetadas durante la colonia, pero durante la Reforma se fomentó la tendencia de reducir las propiedades comunales a propiedad individual (Reyes Heróles, 1986, en: Pérez, 2012: 212). Con la revolución de Ayutla de 1855, con el partido liberal se reorganizaba el desarrollo capitalista en el país. “En ese período era importante la supresión de trabas jurídicas para el mercado capitalista de tierras” (Gilly, 2007: 16).

Durante la Reforma, la Ley de Desamortización de Bienes de Manos Muertas o Ley Lerdo (1856) dio paso al despojo de ejidos de los pueblos, al mismo tiempo que luchas por la memoria en las estructuraciones de la propiedad comunal.

“No importaba el concepto de comunidad, porque el sistema constitucional no reconocía esa forma de tenencia. Esta ley pretendía crear una clase de pequeños propietarios agrarios, al liquidar la antigua estructura de propiedad comunal” (Gilly, 2007: 17).

Con esta promulgación de la Ley de Desamortización, los liberales no sólo no establecieron políticas para la repartición de tierras, sino que privaron el derecho de los pueblos a la tierra que ya les había sido reconocida por la Colonia mediante la expedición de títulos virreinales. Con la Ley de ocupación y Enajenación de Terrenos Baldíos, “se cometía un etnocidio que condenaba a los campesinos a la miseria” (Rosales Sierra, 2009), pues como lo mencionamos en esta introducción, la tierra no solamente era sustento alimentario, sino un tesoro cultural en los procesos de organización comunal.

“Durante el Porfiriato el despojo se consolidó con las compañías deslindadoras, ancladas en empresas extranjeras. Lejos de mejorar la situación de los llamados pueblos indios, estas reformas implicaron una regresión, incluso a situaciones peores a las que vivían en el período colonial” (Rosales Sierra, 2009).

Incluso, como afirma Fernando Matamoros Ponce (2009), esta violencia de la acumulación en los reacomodos políticos del país constituye un proceso de reconfiguraciones sociopolíticas de la esperanza en lucha.

“Durante la dictadura de Porfirio Díaz (1876-1910) fueron dictadas leyes de colonización. Éstas autorizaron la intervención de compañías deslindadoras encargadas de capitalizar las tierras, bajo el pretexto de delimitar los terrenos en desuso [...] Las tierras comunitarias fueron sistemáticamente calificadas de ‘tierras sin propietarios’, ya que los antiguos títulos de propiedad firmados por el rey de España, a menudo redactados en lenguas indígenas, no tenían reconocimiento legal. Por otra parte, los indios no tenían legitimidad ya que sus comunidades no tenían existencia legal en tanto que propiedad. Con la continuidad de una modernización o capitalización del país, los indios fueron expropiados, reprimidos, masacrados y empujados hacia el olvido. Pero, supieron resistir manteniendo tradiciones comunitarias que, aparte, reforzaron la organización autónoma de sus gobiernos y los lazos de su comunidad. En un proceso de ‘errancia’ o ‘éxodo’ constante, en su refugio de las montañas y de la selva, resurgieron reinventado a sus dioses y a sus héroes. La tradición oral, junto con sus costumbres animistas, mezcló confundió a los dioses y héroes con las realidades cotidianas. De allí surgen cuentos y leyendas narradas por los ancianos que

son la autoridad en la comunidad. Bandidos y justicieros enmascarados aparecieron reforzando las relaciones comunitarias. La diáspora indígena, vivida en el curso de los siglos, cataliza simbólicamente el pasado como sitios de referencia (la tierra y su mito), una historia (la conquista, la colonia y resistencias...), lugares de memoria que actúan en la estabilización de la situación presente y/o caótica” (Matamoros, 2009: 134-135).

En este sentido, durante las leyes de Reforma (1857) el Estado, bajo la lectura de las ideas liberales, crea condiciones jurídico-políticas para la continuidad del desarrollo capitalista. Al igual que la época juarista, el periodo del porfiriato fue responsable de represiones campesinas. En el marco de un proceso de desarrollo de expansión mundial del Capital, entre 1870 y 1910, “el primer impacto del capitalismo en México fue la pérdida de la mitad del territorio nacional. El segundo ocurrió durante el porfiriato con la separación de campesinos indígenas de sus medios de producción” (Gilly, 2007: 28). Durante esta dictadura liberal del porfiriato, el proyecto espejo de una nación occidental progresiva, dividida entre élites cultas, liberales y conservadoras, consideraba como obstáculo las formas tradicionales de organización campesina. Por esto, los campesinos padecieron la situación más grave, pues estas elites “pusieron su empeño en crear una sociedad liberal e individualista. Y, era indispensable privatizar y colocar dentro del mercado las tierras comunales” (Falcón, 1998: 385).

“El triunfo del movimiento revolucionario que estalló en 1910 y la consagración del ideario político y social de la Constitución de 1917 se tradujeron en la derogación del sistema liberal de propiedad, vigente a partir de la Constitución de 1857” (Pérez & Mackynlay, 2015: 48). Al recoger en gran medida las demandas del Plan de Ayala, la Constitución de 1917 cristaliza en el Artículo 27 una de las más importantes reformas agrarias de América Latina, como triunfos de la resistencia del trabajo concreto contra el trabajo abstracto. Con estas conquistas revolucionarias, los gobiernos iniciaron el reparto agrario que, desgraciadamente, culminó en 1992 con la reforma al mencionado artículo.

La reforma constitucional de 1992 puso en detrimento la participación de los comuneros y ejidatarios respecto a su trabajo frente a la familia y a la comunidad agraria.

La restitución de la tierra antes de 1992, se otorgaba a campesinos que nunca la habían tenido, reintegrando a quienes habían sido despojados o se convalidaba la posesión que detentaban. [...] Los comuneros fueron eximidos de la obligación de trabajar la tierra de manera personal e ininterrumpida; de la sucesión forzosa de la parcela a un miembro de su familia; y, de la residencia permanente en el núcleo agrario, aspectos cuya impronta social eran de igual o mayor trascendencia que las cualidades intrínsecas de la propiedad. La descarga de tales imposiciones exento# a los comuneros de los principales deberes solidarios que tenían hacia sus familias, el núcleo de población y la sociedad en su conjunto (Pérez & Mackynlay, 2015: 65-67).

Al terminar el reparto agrario en el año de 1992, la situación campesina quedó a la deriva, originando un proceso de mercantilización y especulación de la tierra, promoviendo la compraventa de terrenos que, si bien, siguen teniendo la denominación de comunales, en la práctica se permite la enajenación. De esta manera, comuneros y ejidatarios del Istmo de Tehuantepec han sido objeto de engaño por parte de empresas eólicas. De manera similar, ocurren con la promoción de parques industriales, como parte del Corredor Interoceánico: los comisariados agrarios en el disenso y pesadumbre de la estética reivindican de múltiples formas imaginarias el papel de ofertantes de la tierra.

Parafraseando a Georges Didi-Huberman (2013), en la historia del despojo y resistencia en el Istmo de Tehuantepec, el disenso de las imágenes toma posición en el rompecabezas de la historia. Devienen tanto expresión de agravio y de descontento social como disposición de la extrañeza en las cosas, esa tradición de lucha y esperanza de los oprimidos que lucharon, pero cayeron bajo las ruedas de majestuosas carrozas triunfales y discursos de la llamada civilización, progreso y modernidad. En especial sobresale el sector campesino, al que se vinculan, en la interposición de los campos (incluyendo el científico y lo político de las ciencias sociales), otros sectores que en conjunto han contribuido en la defensa de la tierra y de otros bienes comunes. La forma de disentir desde las imágenes del alma melancólica, que serían las sensaciones que nunca piensan sin imágenes de la historia, reivindica lo oral y a la memoria popular que afirma o niega lo bueno o lo

malo. Como lo afirma Fernando Matamoros Ponce (2009), la memoria trae recuerdos al presente, episodios de rebeldía y resistencia se expresan a través de narrativas escritas y no escritas. Aun con las insistencia del olvido, sobresalen personajes rebeldes, cuya trayectoria se vuelve un referente histórico de resistencia. En algunos pueblos de la región es común nombrar a Che Gómez o al general Charis, con quienes enarbolan la defensa de la tierra. Como espectros melancólicos de lo que faltó en la historia, esta forma de hacer política es una práctica heredada subyacente en la memoria y en la oralidad popular, manifestada en las fiestas y rituales de la historia, la cual ha contribuido, como parte de las tradiciones escondidas del pasado en el presente, a la construcción de procesos organizativos en defensa del territorio.

Diría Enzo Traverso (2016), a contrapelo de la historia vacía y homogénea del progreso del trabajo abstracto, el modelo de melancolía del pasado en el presente, una historia llena de desviaciones enfrenta el contexto de discursos de contrainsurgencia y militarización, que tiene la particular intención de despolitizar y fracturar a los movimientos, organizaciones y luchas sociales, como sucedió con la COCEI. Esta organización, después de haber construido y delimitado estrategias de lucha en torno a la posesión de la tierra, fue subsumida por las ideologías del capital.

En este proceso de bifurcación de la lucha, el disenso social cambia la forma de reivindicar la posesión de la tierra, de modo que encuentra en la negociación y en la renta una vía. Sin embargo, al visualizarse estas negociaciones políticas como la traición, se reafirman estrategias asamblearias y autonómicas que se defienden del Estado-capital. En ese sentido, “la izquierda se posiciona en el terreno ideológico más que en el de la práctica político-social dirigida a organizar la resistencia y preparar a largo plazo una opción anticapitalista” (Anguiano, 2019: 137).

Paradójicamente, este suceso de reconversión de camisetas en los espacios electorales insta a la gestación de lo que en el presente los pueblos en resistencia definen como izquierda de abajo. El alejamiento y abandono de la izquierda de las preocupaciones del movimiento social, consecuentemente, dio lugar al terreno de la democracia de abajo (Anguiano, 2019: 144). En esta región está representada bajo la Asamblea de Pueblos Indígenas del Istmo de Tehuantepec en Defensa de la Tierra y el Territorio (APIIDTT). Hoy en día, esta organización es la muestra anticapitalista en este territorio, la cual está incorporada al Congreso Nacional Indígena y al Concejo Indígena de Gobierno.

En este tenor, la lucha por la defensa de la tierra inspira un sentido comunitario que se desdobra en la vida cotidiana del guendaliza, así como del tequio y de otras prácticas basadas en el don, la reciprocidad y solidaridad, circunscritas en la política como práctica que disiente las formas establecidas en las que la tierra se concibe como mercancía. El despliegue de discursos modernizadores bajo la ideología de una democracia ha dispersado la herencia del pasado en el mercado de la política.

Una vez presentado el panorama general del quehacer político, es necesario incorporar el concepto de la política como categoría estética construida por Jacques Rancière (2019).

“la política existe en la medida en que al pueblo no se le identifica con una raza o una población, más bien con sujetos que inscriben como suplemento de toda cuenta de las partes de la sociedad, una figura específica de la cuenta de los incontados o de la parte de los sin parte” (Rancière, 2019: 61)

Al ser la política una ruptura con la lógica del arje (del poder de gobernar desde las artes del hacer) (Rancière, 2019: 55), ésta adquiere capacidad de emancipación, y para lo relativo a la posesión de la tierra, se inscribe en una potencia colectiva que enfrenta la forma liberal; y que, al mismo tiempo, se reconstruye recreando y reafirmando los imaginarios de la estética en colectividades inscritas en la asamblea, y que entran en conflicto como los llamados antieólicos[1]. Así, “la esencia de la política es la manifestación del disenso [lo estético y lo político en las artes de invención cotidiana del hacer, diría Michel de Certeau -1990] como la presencia de dos mundos en uno sólo” (Rancière, 2019: 63).



## LA POLÍTICA COMO ESTÉTICA PARA REIVINDICAR LA TIERRA

Al ser el consenso, el fin de la política se actúa en los escenarios del teatro estético de la modernidad por los que históricamente han sido los sin parte, sin nombre, invisibles, los parias de la humanidad; son autores de estallidos que se condensan en estallidos, revueltas, rebeliones y de la mayoría de las manifestaciones sociales emprendidas a lo largo del tiempo. Como lo afirma Adolfo Gilly:

“Alrededor de la renta de la tierra han girado todas las revoluciones mexicanas con sus sangrientas luchas por el poder político. Quien detenta este poder decide en definitiva quien posee y usufructúa la tierra y el agua, lo cual a su vez afirma y consolida al poder existente. [...] La abolición de la renta de la tierra constituyó la principal demanda agraria del siglo XIX [...] se trataba de decidir si la tierra misma, iba a estar en el patrimonio de la nación entera, iba a estar en el mercado, si iba a ser objeto de transacciones comerciales privadas, y si la tierra iba a dejar de ser en los hechos un patrimonio de la nación para convertirse en la propiedad individual de algunas personas” (Gilly, 2007: 357-358).

El largo andar del despojo originario en México se ha acompañado de un sentido de conciencia de clase campesina, aunado a la larga tradición colectiva y comunitaria de preservar la tierra como bien necesario, cultural y político de vida de los pueblos originarios. De ahí, que la propiedad social ha sido la demanda que ha coexistido con la intervención de la modernidad. Esta forma de comprender la vida exhibe un entorno de respeto por la vida digna, que en la actualidad se observa con la resistencia indígena y campesina de Puente Madera, municipio de San Blas Atempa, (sur del Istmo de Tehuantepec). Este pueblo se enfrenta al despojo que representa el cambio de uso de suelo (de uso común a uso industrial); en violación a sus derechos agrarios, así como a su forma de producción y de subsistencia. En ello, la elaboración del totopo es central, por ser un alimento tradicional y cultural de la gastronomía regional.

Esta forma de resistencia, más allá de redimir el pasado como algo estático, conserva el interés de redimir la historia y la memoria como prácticas políticas subyacentes en el imaginario popular de quienes pelearon por defender un territorio común en el pasado. Y, más que un relevo de la lucha es una manera de seguir dignificando lo que ha sido la vida. Así, reivindicar la tierra común es heredar la vida; en palabras de una habitante de San Blas Atempa: “la tierra no puede venderse porque las vidas de nuestros hijos no están en venta, ahí [en la tierra] está la mejor herencia” (participación de mujer en una marcha en Puente Madera, junio de 2022).

Estas palabras confirman la importancia de la cultura como bien común y no como mercancía. Como lo sugeríamos con Walter Benjamin, en base a la importancia de los frutos como tesoros de la experiencia en sus relaciones de comunidad, seamos sinceros, la pobreza no solamente se expresa en nuestras experiencias privadas, sino sobre las experiencias de la humanidad entera que vive la barbarie de la guerra, la vigilancia, control y castigo policial como violencia diaria del individualismo empresarial.

Por esto reflexionamos que el largo camino de lo político disidente de la ocupación policial en torno a la política que suprime la vida. Es por lo mismo que consideramos que Puente Madera define su papel en la historia al defender el territorio frente a la policía que somete y delimita un espacio de circulación (Ranciere, 2019: 63). Este interpelar la violencia establecida, entre la política y la policía, imprime su capacidad organizativa con el pueblo; su deber con la historia y con la memoria. Así, lo político de las comunidades transforma el espacio para la aparición del nuevo sujeto del trabajo que reconfigura formas de lo político. Refigura el espacio desde su propia experiencia, más allá de las formas establecidas de su democracia, sobre lo que debe hacerse, mostrarse y nombrarse en él. Que no se da en forma de lote o de algo que destina u obliga a alguien a involucrarse en la política (Ranciere, 2019: 63 y 1998: 257), no limita la utopía, pues estas resistencias distópicas u heterotópicas, diría Michel Foucault (2012: 1571-1581), repercuten en el surplus: el malestar de la estética (Rancière, 2004) en las artes de lo político, medios para hacer triunfar las adecuaciones organizativas del tiempo de la palabra y la cultura en esos espacios otros.

Por estas razones o racionalidades disidentes de los orígenes de lo político, los campesinos de las comunidades del Istmo reivindican la tierra como medio de y para posesión popular y cultural: la vida.

Irrumpen en el escenario del capitalismo neoliberal, conflictuando y rechazando el despojo y la imposición en el territorio. Desde hace más de un siglo, al no ser reconocida, resiste desde lo político como extrañeza extraterritorial o como genio del no-lugar en la política institucionalizada. Recreando nuevas prácticas y estrategias de defensa para producir espacios otros con la insistencia de los invisibles atestigua, más allá de una vez, los poderes de la inmanencia del tiempo memorial de la lucha de clases que desde el silencio, si lo escuchamos, se vuelve interlocutor de alientos en la oscuridad de la palabra y sus imágenes.

## AFIANZAMIENTO NEOLIBERAL

La actualización de la embestida de despojo territorial se refunda en los discursos cotidianos del gobierno de la autodenominada 4T. Como lo mencionamos, el asalto al territorio se consolida a partir de la Reforma al artículo 27 de la Constitución de 1992, cuando México era gobernado por el PRI[2]. El actual gobierno de la República mexicana, encabezado por el partido MORENA, está afianzando las ideas neoliberales que inspiraron la reforma constitucional de aquella época, con el respaldo jurídico que constituye el despojo capitalista. Estos períodos se asemejan a la situación vivida durante la Reforma de los juaristas y el porfiriato, por ser momentos en los que el estatuto jurídico mexicano se fundó en la desaparición de las comunidades agrarias (Pérez & Mackynlay, 2015). En este sentido, podríamos considerar que la dirección capitalista y neoliberal, que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador, insta de ejercer su derecho legítimo de ejercicio de la violencia mediante lo que el gobierno declaró de interés público y seguridad nacional, reforzada mediante la militarización del país (Matamoros, 2022). En este contexto, la defensa de la tierra y el territorio como experiencias de vida recobran importancia por el acto de despojo y apropiación como forma de ocupación exigida por los megaproyectos de parques industriales “movilizados” y protegidos por los militares en los trenes llamados Interoceánico y Maya.

Esta etapa se personifica con el decreto presidencial emitido en noviembre de 2021, en el cual los proyectos y obras del gobierno son considerados de interés público y seguridad nacional, así como temas prioritarios y estratégicos para el desarrollo nacional (DOF:22/11/21)[3]. Esta apuesta presidencial de la continuidad en la 4T es poner a las comunidades agrarias por debajo de los intereses particulares.

Los pueblos emitieron voces de preocupación debido a las facilidades que podrán tener estos proyectos, así lo señaló la Asamblea de Pueblos Indígenas del Istmo de Tehuantepec en Defensa de la Tierra y el Territorio: “Al ser considerado de seguridad nacional hay temor e incertidumbre porque ello va a ir contra las resistencias de los pueblos en los territorios” (Revista Proceso, 2021). En ese sentido, el decreto “frena las herramientas legales” utilizadas por los pueblos, así lo expresó una integrante del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y del Agua de Morelos, Puebla y Tlaxcala (FPDTA) (Revista Proceso, 2021).

La mediación del discurso presidencial estigmatiza a la disidencia y recrea un discurso que ensalza el nacionalismo y la xenofobia. La Articulación Yucatán considera que “este acuerdo produce un discurso de odio en contra los defensores del territorio, el medio ambiente y los derechos humanos” (Revista Proceso, 2021b). Es más, la exclusión de la participación ciudadana, en donde las consultas indígenas son realizadas a conveniencia, bajo el odio a la democracia (Ranciere, 2012).

El imaginario individualista de la propiedad de la tierra tiene como centro la privatización, como forma de relación y de poder atravesando diversos períodos de la historia de México, y que con el actual gobierno neoliberal se profundiza y alcanza un debilitamiento de las luchas históricas. Aunque los discursos cotidianos, basados en la discursiva del pueblo, buscan fragmentar bajo la homogeneidad del desarrollo y el progreso, también ha servido para posicionar y actualizar las reivindicaciones comunitarias.

En esta oleada de megaproyectos la forma de la propiedad de la tierra adquiere un papel en el momento de la negociación, aceptación y rechazo de la instalación del megaproyecto. En esos espacios otros, encontramos que la resistencia, aún al hacerse presente, no alcanza a penetrar en los territorios, y en ese panorama hay actores que, al tener la propiedad de la tierra, tienen el poder de decidir si se instala o no un parque industrial

sobre dicha propiedad. El poder de la propiedad privada domina las subjetividades a modo de compraventa (hecho permitido después de la reforma constitucional de 1992).

Al no haber adquirido la titularidad de la tierra por parte del Estado, sino a través de la compra hecha a un tercero. Esta persona no tiene reconocimiento de derechos agrarios, como comunero. Sólo es poseionario de la extensión de tierra que compró. Aun así, ha tenido la “suerte” de que su propiedad sea proyectada para la construcción de dicho parque industrial. Así como de la decisión de una asamblea desinformada y manipulada, que avala la construcción en perjuicio de la comunidad.

Constatamos que el bienestar colectivo y comunitario no puede sujetarse a la decisión personal e individualizada inscrita en la lógica mercantil. En este caso, si la decisión se subordina al dinero del capital, subestimando el bienestar comunitario.

Frente a ello, la posesión de la tierra retorna como sujeto prioritario al que exige restitución y defensa, desde el ámbito jurídico y político. Aquí es donde la asamblea cobra sentido reposa el poder emancipatorio de la política como racionalización de las comunidades, a contrapelo de la historia, pues defienden su territorio por convicción y por derecho, pero sobre todo por sobrevivencia de la cultura y la vida.

En el pueblo de Puente Madera, la resistencia al Corredor Interoceánico subyace en la defensa bajo la retórica: “las tierras de uso común no se venden”. Y aunque el poder y el fetichismo de la mercancía hacen de las suyas corrompiendo a las asambleas y a los titulares de la Procuraduría Agraria, la defensa se mantiene en lo colectivo, aunque por ello sean objeto de estigma social por parte de quienes negocian la instalación del parque industrial.

Entonces ¿en dónde está el poder de la defensa territorial? Hasta ahora vemos que la vía de organización es la asamblea, desde la autonomía y la resistencia colectiva heredada por muertos y muertas de la historia, pero actualizada con las tradiciones y valores culturales simbólicos. Puesto que, el imaginario individualista fincado en la mercancía se contrapone con la tendencia finita de los bienes naturales, como el agua. Le preguntamos a un campesino su opinión sobre instalar un parque industrial en su territorio. Sin que este tenga más información, es probable que de antemano diga que sí acepta, porque desconoce sus implicaciones. Si vuelves a preguntar a esa misma persona una vez informada sobre las consecuencias de consumo de agua por un parque industrial, su respuesta será: ¿de dónde llevarán el agua? Aquí encontramos que el rechazo/aceptación social está relacionado con imaginarios sociales, económicos, pero sobre todo con la forma política de lucha que existe en la posesión de la tierra comunal en manos del pueblo.

Por estas razones, las palabras de Adolfo Gilly adquieren relevancia: “el campesinado ha sabido que la tierra no basta. Es una relación social a través de la cual se define una relación con el poder, con la sociedad, con la política y su cultura” (Gilly, 2007: 355). Como dirían los zapatistas, si la tierra no basta como lo urgente en la reproducción de la vida de subsistencia, encontramos que el despojo se actualiza en el tiempo y el espacio como lo importante de la experiencia en la vida comunitaria. Entonces, ¿qué tipo de relaciones se pueden construir para afianzar la posesión y la defensa de ésta como defensa de la vida? Otra vez, frente a esta pregunta de lo urgente y lo importante, podríamos decir, como en los tiempos espaciales de las resistencias, dirían los neozapatistas del Ejército de Liberación Nacional (EZLN), buscar en lo más precioso de los jardines un barco para viajar con la imaginación de la estética en ultramar (Matamoros, 2022) permite ir más allá del espionaje de la moral del derecho y la militarización que reemplaza la aventura de la vida en miedo y terror cotidiano.

## COMENTARIOS FINALES, ENTRELÍNEAS, MÁS ALLÁ DE LA VIOLENCIA

El recorrido de la resistencia perseguido en nuestro caso de estudio devela la conflictividad configurada en el disenso como práctica política. Así, la resistencia se enmarca en el no consenso al ser el fin de la política y la profundización del capitalismo (Ranciere, 2019: 70) que fractura las relaciones colectivas de organización al interior de los pueblos. De tal manera, los intentos de sometimiento y atomización se enfrentan con las múltiples expresiones de resistencia que siguen levantando la voz y señalando el uso de la violencia estructural,

enfazando que este despojo podría agudizarse con la nueva Reforma Eléctrica, en donde los megaproyectos como el Tren Maya, la Refinería de Dos Bocas, la continuidad del Proyecto Integral Morelos y el Corredor Interoceánico serían el nudo articulador de la infraestructura energética (Revista Proceso, 2021).

Las fallidas estrategias de apropiación y despojo de la tierra en México se reflejan en la lucha y en la resistencia de los pueblos. Si bien, el derecho romano ha funcionado como instrumento del Estado-capital para dicho despojo, todavía hay algunas puertas jurídicas del derecho natural que les han permitido -junto con la práctica política de las tradiciones en sus comunidades- resistir durante distintos períodos de la historia. No obstante, es claro que la intención de desmembrar el sentido de comunidad ha impactado en las formas de organización comunitaria, y que al interior de los pueblos se manifiesta con la división y la fractura ocasionadas por el clientelismo y paternalismo, aunado a la instauración de un Estado de excepción que sigue el curso en las tensiones de continuidad de lo Mismo y discontinuidad de las resistencias en la producción de espacios otros. Sin embargo, para saber hay que tomar posición, puesto que la historia a contrapelo de los grandes documentos de los vencedores, aún con las tentativas de olvido, se sigue escribiendo con su memoria, aunque sea con la desaparición y la sangre de tantas víctimas en la historia del capitalismo...

## BIBLIOGRAFÍA

- Anguiano, Arturo. (2019), *Resistir la pesadilla. La izquierda en México entre dos siglos 1958-2018*. México, UAM Xochimilco.
- Benjamin, Walter, (2005), *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*. Traducción y presentación de Bolívar Echeverría, México, Contrahistorias.
- Certeau, Michel de (1990), *L'invention du quotidien. Arts de faire* (vol. I), París, Gallimard.
- Debord, Guy (1992), *La société du spectacle*, París, Gallimard.
- Diario Oficial de la Federación. En: [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5635985&fecha=22/11/2021#sc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5635985&fecha=22/11/2021#sc.tab=0)
- Falcon, Romana. (1998), Don Porfirio presidente..., nunca omnipotente: hallazgos, reflexiones y debates. 1876-1911. Raymond Buve (editor). México, Universidad Iberoamericana.
- Foucault, Michel. (2012), *Dits et écrits*. Vol. II, 1976-1988, París, Gallimard.
- Gilly, Adolfo. (2007). *La revolución interrumpida*. México, ERA.
- Lefebvre, Henri. (2013), *Producción del espacio*, Madrid, Capitán Swing.
- Marx, Karl. (1975), *El Capital*, (Vol. I), México, FCE.
- Matamoros Ponce, Fernando. (2009), *Memoria y Utopía en México: Mitos, imaginarios en la génesis del neozapatismo*, Herramienta/ ICSyH-BUAP.
- \_\_\_\_\_ (2022), *La Montaña Zapatista de Ultramar Constelaciones históricas, usos críticos de memoria y cultura durante la pandemia (2020-2021)*. Puebla, Concytep e ICSyH-BUAP. En [https://www.academia.edu/87510506/LA\\_MONTA%C3%91A\\_ZAPATISTA\\_DE\\_ULTRAMAR\\_con\\_stelaciones\\_hist%C3%B3ricas\\_usos\\_cr%C3%ADticos\\_de\\_memoria\\_y\\_cultura\\_durante\\_la\\_pandemia\\_2020\\_2021](https://www.academia.edu/87510506/LA_MONTA%C3%91A_ZAPATISTA_DE_ULTRAMAR_con_stelaciones_hist%C3%B3ricas_usos_cr%C3%ADticos_de_memoria_y_cultura_durante_la_pandemia_2020_2021)
- Mauss, Marcel (2021), *Essai sur le don*. París, Payot&Rivages.
- Pérez, Juan Carlos, & Mackinlay, Horacio. (2015), *¿Existe aún la propiedad social agraria en México?*. *Polis*, 11(1), 45-82. Recuperado el 24 de septiembre de 2022, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-23332015000100045&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-23332015000100045&lng=es&tlng=es).
- Pérez, Juan Carlos. (2002), *El nuevo sistema de propiedad agraria en México*. México, Textos y contextos.
- Rancière, Jacques. (2019), *Disenso. Ensayos sobre estética y política*. México, FCE.
- \_\_\_ (2018), *Les temps modernes. Art, temps, politique*. La fabrique éditions. París.
- (2012), *El odio a la democracia*. Buenos Aires, Amorrortu.

— (2004). *Malaise dans l'esthétique*, París, Galilée

— (1998). *Aux bords du politique*, París, Folio essais, La fabrique éditions.

Revista Proceso. (2021). *Acuerdo de AMLO sobre seguridad nacional, acelerará el despojo de los pueblos: ONG*.  
En: <https://www.proceso.com.mx/nacional/2021/12/2/acuerdo-de-amlo-sobre-seguridad-nacional-acelerara-el-despojo-de-los-pueblos-ong-276829.html> 02 de diciembre de 2021. Consultado: 03/09/2022.

Rosales Sierra, Vidulfo. (2009), "Conflictos por la tierra: despojo secular de los pueblos indios". *Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de Guerrero. Programa universitario México nación multicultural*. UNAM/México, Secretaría de Asuntos Indígenas del gobierno del estado de Guerrero.

Traverso, Enzo. (2012), *La historia como campo de batalla. Interpretar las violencias del siglo XX*, Buenos Aires, FCE.

— (2016), *Mélancolie de gauche. La force d'une tradition cachée*. Éditions La Découverte/Poche. París.

Villoro, Luis. (1979), *Los grandes momentos de indigenismo en México*, México, La Casa Chata.

Zárate, Aline. (2022). *Espacios de vida y resistencia al SARS Cov- 2 en el Istmo de Tehuantepec*. "El campo latinoamericano en tiempos de Covid. Milton Hernández y Sofía Medellín (coord) Crisis, escenarios y alternativas". Mundos Rurales, UAM X.

Zarauz, Héctor. (2018), *Revolución y rebeliones en el Istmo de Tehuantepec*. Instituto de Investigaciones Dr. María Luis Mora, México.

## NOTAS

[1] Este adjetivo es utilizado por parte de la población istmeña para nombrar a las personas que en el Istmo de Tehuantepec rechazan y resisten a los megaproyectos eólicos capitalistas.

[2] El Partido Revolucionario Institucional (PRI) gobernó el país por más de 70 años.

[3] **ARTICULO PRIMERO.**-Se declara de interés público y seguridad nacional la realización de proyectos y obras a cargo del Gobierno de México asociados a infraestructura de los sectores comunicaciones, telecomunicaciones, aduanero, fronterizo, hidráulico, hídrico, medio ambiente, turístico, salud, vías férreas, ferrocarriles en todas sus modalidades energético, puertos, aeropuertos y aquellos que, por su objeto, características, naturaleza, complejidad y magnitud, se consideren prioritarios y/o estratégicos para el desarrollo nacional.

**ARTICULO SEGUNDO.**-Se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a otorgar la autorización provisional a la presentación y/u obtención de los dictámenes, permisos o licencias necesarias para iniciar los proyectos u obras a que se refiere el artículo anterior, y con ello garantizar su ejecución oportuna, el beneficio social esperado y el ejercicio de los presupuestos autorizados.

La autorización provisional será emitida en un plazo máximo de cinco días hábiles contados a partir de la presentación de la solicitud correspondiente. Transcurrido dicho plazo sin que se emita una autorización provisional expresa, se considerará resuelta en sentido positivo.

**ARTICULO TERCERO.**-La autorización provisional tendrá una vigencia de doce meses, contados a partir de su emisión, periodo en el cual se deberá obtener, conforme a las disposiciones aplicables, la autorización definitiva (DOF:22/11/21).

## INFORMACIÓN ADICIONAL

*Fernando Matamoros Ponce:* Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores SNI II. Doctorado en l'École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS), París, Francia. Actualmente es profesor investigador del Posgrado en Sociología en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélaz Pliego", de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (ICSyH-BUAP). "Miembro Asociado Extranjero" del Centre d'Études en Sciences Sociales du Religieux (CéSor-EHESS-Centre National de Recherches Scientifiques - CNRS). Su reciente libro: *La Montaña Zapatista de Ultramar Constelaciones históricas, usos críticos de memoria y cultura durante la pandemia (2020-2021)*. CONCYTEP e ICSyH-BUAP; Memoria y Utopía en



México. Mitos, imaginarios en la génesis del neozapatismo, Herramienta/ ICSyH-BUAP. (<https://independent.academia.edu/FernandoMatamoros4>).<http://orcid.org/0000-0002-1416-3279>

*Aline Zárate Santiago:* Es estudiante del doctorado en Sociología en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Activista feminista en la lucha por la defensa de la tierra y el territorio. Autora de artículos y capítulos de libros.